



PERU

UNIDAD DE LOGISTICA



BICENTENARIO PERU 2024

CONTRATACION DE PERSONAL POR LOCACION DE SERVICIO, PARA CUBRIR LA NECESIDAD DEL ALMACEN ESPECIALIZADO DE MEDICAMENTOS DE LA RED DE SALUD OXAPAMPA - 2024

- I. ENTIDAD CONVOCANTE:
402. REGION PASCO - SALUD UTES OXAPAMPA
- II. DOMICIO LEGAL:
Psje. Javier Medardo Loechle - Distrito Chontabamba
- III. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA:
Contar con los servicios del siguiente personal:

META SIAF	PROFESIONAL	CANTIDAD	IPRESS	SUELDO x MES	TIEMPO/MES
41	TECNICO EN FARMACIA/TECNICO EN ENFERMERIA	3	ALMACEN ESPECIALIZADO DE MEDICAMENTO AEM	S/ 1,800.00	2
	TECNICO EN FARMACIA	1		S/ 1,800.00	2

MINISTERIO DE SALUD
RED DE SALUD OXAPAMPA
Bach. Egon Adolfo Egoavil Izquierdo
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA RES

))

SERVICIO DE PERSONAL TÉCNICO PARA RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO Y EMPAQUE DE PF Y DM TERMO SENSIBLES Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA DE CADENA DE FRÍO EN EL ALMACÉN ESPECIALIZADO DE MEDICAMENTOS DE LA RED OXAPAMPA

1. Área Usuaria solicitante y a que Unidad Ejecutora pertenece:

Almacén Especializado de Medicamentos de la Red de Salud Oxapampa
AIS UTES OXAPAMPA – Red de Salud Oxapampa

2. Denominación del servicio:

“Servicio de personal técnico para recepción, almacenamiento y empaque de PF y DM termo sensibles y ejecución del Plan de Contingencia de cadena de frío en el Almacén Especializado de Medicamentos de la Red Oxapampa”

- 2.1 Finalidad Pública:

Garantizar la calidad de los productos farmacéuticos y dispositivos médicos termo sensibles, a través del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento y la oportuna ejecución del plan de contingencia para la cadena de frío de PF y DM.

- 2.2. Objetivo de la Contratación:

Objetivo general:

Aplicar las Buenas Prácticas de Almacenamiento y ejecutar oportunamente el plan de contingencia para la cadena de frío de PF y DM, con la finalidad de asegurar la calidad de los productos farmacéuticos y dispositivos médicos termosensibles.

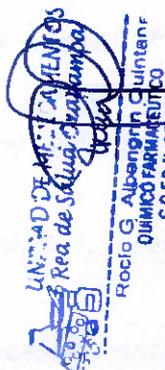
Objetivos específicos:

- Ejecución oportuna y eficiente de los procedimientos de recepción, almacenamiento, empaque y distribución de PF y DM termo sensibles.
- Aplicación oportuna del Plan de Contingencia de cadena de frío en el AEM con la finalidad de resguardar la calidad de los PF y DM almacenados frente a cortes súbitos de la energía eléctrica u otra ocurrencia que afecte su funcionamiento.

3. Términos de Referencia:

3.1 Actividades a desarrollar:

- Recibir las cajas conteniendo los PF y DM termosensibles y verificar las condiciones del empaque para detectar posibles afectaciones a la cadena de frío durante el transporte.
- Verificar la temperatura al interior de las cajas transportadoras, en presencia del transportista, para determinar si se ha conservado en el rango de 2°C a 8°C, notificando a la Dirección Técnica los hallazgos.
- Identificar los lotes por cada producto, separando los productos farmacéuticos de los dispositivos médicos para su posterior almacenamiento al interior de los equipos de refrigeración.



- Almacenar los PF y DM verificados, aplicando los principios PEPE y PIPE.
- Elaborar y mantener actualizado el esquema gráfico externo de los PF y DM almacenados en los equipos de cadena de frío, detallando el lote y fecha de vencimiento al que pertenecen.
- Registro permanente del ingreso y salida de los PF y DM termo sensibles en las tarjetas de control visible.
- Registrar la temperatura de los equipos de refrigeración en los formatos empleados para tal fin, respetando la frecuencia diaria y en los horarios establecidos.
- Adecuación de los productos a empacar, considerando sus características especiales de temperatura y forma farmacéutica.
- Empaque de los productos a ser transportados, culminando en el rótulo de cada caja según el punto destino.
- Conciliación con el Área Informática de Almacén de los datos de ingreso, salida y stock existente de cada PF y DM termo sensible, para un adecuado control e identificación oportuna de posibles inconsistencias de inventario.
- Mantener limpios y adecuadamente almacenados todos los equipos e implementos de la cadena de frío: Refrigeradores, congeladora, cajas térmicas, paquetes fríos, paquetes de gel y cualquier otro elemento disponible.
- Frente a un corte súbito de la energía eléctrica u otra ocurrencia que pudiere afectar el normal funcionamiento de los equipos de cadena de frío en el AEM, ejecutar el Plan de contingencia, trasladando los productos almacenados a las cajas transportadoras previamente adecuadas para la conservación de la temperatura en el rango de 2°C a 8°C. De ser necesario, deberá de realizar el cambio de los paquetes fríos durante el tiempo que dure el corte de energía.

3.2 Condiciones básicas del servicio:

- Brindar el servicio de forma eficiente y oportuna.
- Desarrollar las actividades descritas cumpliendo en todo momento las BPA.
- Observar las medidas de bioseguridad y el uso adecuado del EPP correspondiente.
- Observar principios de integridad, honradez y respeto a los compañeros de trabajo y a los principios de la Institución.
- Aplicar los conocimientos en BPA, BPD, cadena de frío, plan de contingencia de cadena de frío y BPT en pro de cumplir los objetivos de la contratación.
- Permanecer alerta ante cortes de energía eléctrica u otra ocurrencia similar que afecte el funcionamiento de la cadena de frío.
- El personal que brinde el servicio queda totalmente impedido de hacer ingresar cualquier otra persona a las instalaciones del AEM durante la prestación debiendo asumir la reposición de los bienes que puedan ser deteriorados o sustraídos como omisión de lo descrito.


 IN. C. D. E. M. T. A. M. I. N. I. S. T. A. N. C. I. A. S.
 R. C. A. de Salud y Bienestar
 Rocío G. Albarrán Quintana
 QUÍMICO FARMACÉUTICO
 C.O.F.P. N° 081177

3.3 Formación académica, grado y/o nivel de estudios:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación	<ul style="list-style-type: none"> Técnico titulado en Farmacia/Técnico de enfermería con conocimientos de farmacia.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento básico del Sistema Integrado de Suministro Medicamentos e Insumos Médico Quirúrgicos. Conocimiento básico de Buenas Prácticas de Almacenamiento. Conocimiento de los procesos de cadena de frío. Empatía, pro actividad, capacidad para trabajo bajo presión, cooperación, capacidad de trabajo en equipo. Por la naturaleza de las funciones y en cumplimiento de las disposiciones del Artículo 51 de la Ley 29783 "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo", para protección de la integridad física del trabajador, debido a que el cumplimiento de sus funciones le exigirá ejecutar tareas que demandan gran esfuerzo físico, se considerará que sea preferentemente de sexo masculino.
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral desempeñando funciones inherentes a la carrera profesional en una Unidad Productora de Servicios Farmacia – UPSS del sector público ó en un establecimiento farmacéutico privado.
Documentos a entregar	<ul style="list-style-type: none"> Título de Técnico en Farmacia / Título de Técnico en enfermería. Constancias y/o certificados de trabajo que acrediten la experiencia laboral requerida. Constancia de capacitaciones recibidas en el Área de Farmacia. Constancia de inscripción RUC. Constancia de RNP necesario.
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> Complementar las actividades dirigidas a la implementación de BPA y control de existencias en la cadena de frío del AEM.


 M.D. AMÉNTOU
 Rector de Salud
 Rocio G. Alperovich Quintan
 QUÍMICO FARMACÉUTICO
 C.O.P. 08077

Plazo de Ejecución:

El plazo de ejecución del servicio será de 62 días calendarios.

Ejecución de actividades	Plazo de la realización del servicio
Informe de actividades ejecutadas en el periodo	A los 31 días calendario de iniciado el servicio
Informe de actividades ejecutadas en el periodo	Hasta los 62 días calendario de iniciado el servicio

5. **Lugar de la prestación del servicio:**

Almacén Especializado de Medicamentos de la Red de Salud Oxapampa, ubicado en la Prolongación Bolognesi cuadra 1 del distrito de Oxapampa.
Referencia: a aproximadamente 30 m del local de la SUNAT Oxapampa.

6. **Condiciones y Modalidad de Pago:**

El pago se realizará al cumplimiento del servicio, siendo la cantidad total de Tres mil seiscientos con 00/100 Soles (S/. 3 600.00) a ser afectados a la fuente de financiamiento Recursos directamente recaudados del SISMED, previa presentación del informe de actividades realizadas y al informe de su cumplimiento suscrito por el Responsable del AEM.

CRONOGRAMA DE PAGO	NIVEL DE AVANCE	FECHA DE PRESENTACIÓN	MONTO TOTAL
Pago	Informe de actividades	A los 31 días calendario de iniciado el servicio	s/. 1800.00
Segundo pago	Informe de actividades	A los 62 días calendario de iniciado el servicio	s/. 1800.00

7. **Coordinación, Supervisión del Servicio:**

Director Técnico del Almacén Especializado de Medicamentos de la Red de Salud Oxapampa.
Jefe de la Oficina de Administración de la Red de Salud Oxapampa.

8. **Propiedad Intelectual:**

El servicio contratado, no tendrá patente u otros derechos de propiedad en ninguno de los objetos y/o documentos preparados con los fondos de la Red de Salud Oxapampa.
El proveedor que adjudique la contratación se compromete a mantener en reserva toda la información y/o documentación que le sea proporcionada para el cumplimiento del servicio.


UNIDAD DE MEDICAMENTOS
Red de Salud Oxapampa

Rocio G. Alparágin Quintana
QUIMICO FARMACEUTICO
C.O.F.P. N° 00072

SERVICIO DE PERSONAL TÉCNICO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DE RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO Y CONTROL DE FECHAS DE VENCIMIENTO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS EN EL ALMACÉN ESPECIALIZADO DE MEDICAMENTOS DE LA RED OXAPAMPA

1. Área Usuaria solicitante y a que Unidad Ejecutora pertenece:

Almacén Especializado de Medicamentos de la Red de Salud Oxapampa
AIS UTES OXAPAMPA – Red de Salud Oxapampa

2. Denominación del servicio:

“Servicio de personal técnico para la ejecución de los procedimientos operativos de recepción, almacenamiento y control de fechas de vencimiento de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios en el Almacén Especializado de Medicamentos de la Red Oxapampa”.

- 2.1 Finalidad Pública:

Garantizar la calidad de los PF, DM y PS que ingresan al AEM, a través de la correcta ejecución de los procedimientos operativos de recepción y almacenamiento en cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento.

- 2.2. Objetivos de la Contratación:

- Cumplir con las BPA durante la ejecución de los procedimientos operativos de recepción y almacenamiento, para asegurar la conservación de las características físico químicas de los PF, DM y PS.
- Control detallado de fechas de vencimiento de los PF, DM y PS almacenados, como herramienta para un oportuno procedimiento de gestión de stock.

3. Términos de Referencia:

3.1 Principales productos a desarrollar:

U.A. 100 D. J. M. C. V. B. M. O. S.
 Red de Salud Oxapampa
 Rocio G. Alejandra Quintana
 QUÍMICO FARMACÉUTICO
 C.O.F.P. N° 28077

- Recibir la documentación que acompaña cada producto a ser internado en el AEM para su verificación, validación, registro y posterior archivamiento.
- Notificar las inconsistencias que pudieran haber sido identificadas en la documentación recibida, antes de proceder a su registro y entrega de cargos al transportista.
- Llevar registro detallado de los cargos de la documentación recibida para su entrega al transportista, dejando evidencia de su recepción.
- Realizar la recepción y verificación cuali-cuantitativa de PF, DM y PS internados. Esta tarea involucra movilizar cajas con gran peso (mayor a 50 kg) y volumen.
- Identificación detallada de los lotes existentes por cada PF y DM, para su posterior almacenamiento aplicando los principios FEFO y FIFO - PEPE y PIPE según corresponda. De ser necesario un reordenamiento total de las existencias, deberá ser ejecutado. Esta tarea involucra movilizar cajas con gran peso (mayor a 50 kg) y volumen.
- Rotular con letra clara y legible cada envase mediano de PF y DM consignando a detalle: nombre del PF, DM o PS, el lote y la fecha de vencimiento.
- Elaborar y mantener actualizado el listado de vencimientos de PF, DM y PS con una progresión de seis meses.

3.2 Condiciones básicas del servicio:

- Brindar el servicio de forma eficiente y oportuna.
- Observar las medidas de bioseguridad y el uso adecuado del EPP correspondiente.
- Observar principios de integridad, honradez y respeto a los compañeros de trabajo y a los principios de la Institución.
- Aplicar los conocimientos en BPA, BPD y BPT en pro de cumplir los objetivos de la contratación.
- Despliegue de fuerza y resistencia física debido a que las tareas a realizar requieren de movilizar cajas con gran peso (mayor a 50 kg) y volumen.
- El personal que brinde el servicio queda totalmente impedido de hacer ingresar personas ajenas a las instalaciones del AEM durante la prestación, debiendo asumir la reposición de los bienes que puedan ser deteriorados o sustraídos como omisión de lo señalado.

3.3 Formación académica, grado y/o nivel de estudios:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico en Farmacia.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento básico del Sistema Integrado de Suministro Medicamentos e Insumos Médico Quirúrgicos. • Conocimiento básico de Buenas Prácticas de Almacenamiento. • Fuerza física, resistencia física, empatía, pro actividad, trabajo bajo presión, cooperación, capacidad de trabajo en equipo. • Por la naturaleza de las funciones y en cumplimiento de las disposiciones del Artículo 51 de la Ley 29783 "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo", para protección de la integridad física del trabajador, debido a que el cumplimiento de sus funciones le exigirá ejecutar tareas que demandan gran esfuerzo físico, se considerará que sea preferentemente de sexo masculino.
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral desempeñando funciones inherentes a la carrera profesional en una Unidad Productora de Servicios Farmacia – UPSS del sector público ó en un establecimiento farmacéutico privado.
Documentos a entregar	<ul style="list-style-type: none"> • Título de Técnico en Farmacia • Constancias y/o certificados de trabajo que acrediten la experiencia laboral requerida. • Constancia de capacitaciones recibidas en el Área de Farmacia. • Constancia de inscripción RUC. • Constancia de RNP  necesario.
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> • Complementar las actividades dirigidas a la implementación de BPA durante la ejecución de los procedimientos operativos en el AEM para garantizar la calidad y vigencia de los PF, DM y PS.


 Lic. D. DE LA APUNTES
 Rea de Salud Ocupacional
 Rocio G. Albeniz Quintana
 QUIMICO FARMACEUTICO
 C.O.F.P. N° 08012

4. Plazo de Ejecución:

El plazo de ejecución del servicio será hasta 62 días calendarios.

Ejecución de actividades	Plazo de la realización del servicio
Informe de actividades ejecutadas en el periodo	A los 31 días calendario de iniciado el servicio
Informe de actividades ejecutadas en el periodo	Hasta los 62 días calendario de iniciado el servicio

5. Lugar de la prestación del servicio:

Almacén Especializado de Medicamentos de la Red de Salud Oxapampa, ubicado en la Prolongación Bolognesi cuadra 1 del distrito de Oxapampa.
Referencia: a aproximadamente 30 m del local de la SUNAT Oxapampa.

6. Condiciones y Modalidad de Pago:

El pago se realizará al cumplimiento del servicio, siendo la cantidad total de Tres mil seiscientos con 00/100 Soles (S/ 3 600.00) a ser afectados a la fuente de financiamiento Recursos directamente recaudados del SISMED, previa presentación del informe de actividades realizadas y al informe de su cumplimiento suscrito por el Responsable del AEM.

CRONOGRAMA DE PAGO	NIVEL DE AVANCE	FECHA DE PRESENTACIÓN	MONTO TOTAL
Pago	Informe de actividades	A los 31 días calendario de iniciado el servicio	s/. 1800.00
Segundo pago	Informe de actividades	A los 62 días calendario de iniciado el servicio	s/. 1800.00

7. Coordinación, Supervisión del Servicio:

Responsable del Almacén Especializado de Medicamentos de la Red de Salud Oxapampa.
Jefe de la Oficina de Administración de la Red de Salud Oxapampa.

8. Propiedad Intelectual:

El servicio contratado, no tendrá patente u otros derechos de propiedad en ninguno de los objetos y/o documentos preparados con los fondos de la Red de Salud Oxapampa.
El proveedor que adjudique la contratación se compromete a mantener en reserva toda la información y/o documentación que le sea proporcionada para el cumplimiento del servicio.

UNIDAD DE MEDICAMENTOS
Red de Salud Oxapampa
Rocio G. Albeniz Quintana
QUÍMICO FARMACÉUTICO
C.O.F.P. N° 28072

SERVICIO DE PERSONAL TÉCNICO PARA EJECUCIÓN DE LOS SISTEMAS MANUALES DE CONTROL EN EL ALMACÉN ESPECIALIZADO DE MEDICAMENTOS DE LA RED DE SALUD OXAPAMPA

1. Área Usuaria solicitante y a que Unidad Ejecutora pertenece:

Almacén Especializado de Medicamentos de la Red de Salud Oxapampa
AIS UTES OXAPAMPA – Red de Salud Oxapampa

2. Denominación de la contratación:

“Contratación del servicio de personal técnico para ejecución de los sistemas manuales de control en el Almacén Especializado de Medicamentos de la Red Oxapampa”.

- 2.1 Finalidad Pública:

Garantizar la integridad y calidad del inventario de PF, DM y PS almacenados en el AEM a través del registro oportuno y detallado del movimiento de ingreso y salida de bienes, y el control de las condiciones ambientales.

- 2.2. Objetivo de la Contratación:

Objetivo general:

Operativizar los sistemas manuales de control en el AEM.

Objetivos específicos:

- Realizar el registro oportuno y eficiente del movimiento de ingreso y salida de PF, DM y PS; detectando de forma oportuna cualquier inconsistencia de inventario para su subsanación inmediata.
- Realizar el registro oportuno y eficiente de los valores de temperatura y humedad ambiental; detectando de forma oportuna las variaciones para implementar las medidas correctivas necesarias.

3. Términos de Referencia:

3.1 Principales productos a desarrollar:


 MIN. SA. REPUBLICA PERU
 Red de Salud Oxapampa
 Rocio G. Albergotti Quintana
 QUIMICO FARMACÉUTICO
 C.O.F.P. 08122

- Realizar el registro de datos en la matriz digital de internamiento de PF, DM y PS una vez concluido el procedimiento de verificación cuali-cuantitativa de los bienes internados en el AEM.
Identificar a detalle las características de cada producto farmacéutico, dispositivo médico y/o producto sanitario: DCI, concentración, FF, presentación, lote y fecha de vencimiento para facilitar el registro de las TCV.
- Registrar oportuna y detalladamente cada ingreso y salida de PF, DM y PS del stock del AEM, diferenciando los lotes y fechas de vencimiento para un mejor reordenamiento de las existencias y la aplicación efectiva del principio PEPE.
- Conciliar permanentemente con el Área Informática de AEM, los datos de ingreso, salida y stock existente de PF, DM y PS para identificar oportunamente posibles inconsistencias de inventario producto de un error involuntario en los procesos de digitación de guías de remisión, registro manual de datos o de distribución.
- Registrar oportuna y detalladamente los valores de temperatura y humedad ambiental. El registro será diario y respetará la siguiente secuencia:

- Primer registro diario: 8:00 am.
- Segundo registro diario: 1:00 pm.
- Tercer registro diario: 5:00 pm.

4. Plazo de Ejecución:

El plazo de ejecución del servicio será hasta 62 días calendarios contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

Ejecución de actividades	Plazo de la realización del servicio
Informe de actividades ejecutadas en el periodo	A los 31 días calendario de iniciado el servicio
Informe de actividades ejecutadas en el periodo	Hasta los 62 días calendario de iniciado el servicio

5. Lugar de la prestación del servicio:

Almacén Especializado de Medicamentos de la Red de Salud Oxapampa, ubicado en la Prolongación Bolognesi cuadra 1 del distrito de Oxapampa.

Referencia: a aproximadamente 30 m del local de la SUNAT Oxapampa.

6. Condiciones y Modalidad de Pago:

El pago se realizará al cumplimiento del servicio, siendo la cantidad total de Tres mil seiscientos con 00/100 Soles (S/.3 600.00) a ser afectados a la fuente de financiamiento Recursos directamente recaudados del SISMED, previa presentación del informe de actividades realizadas y al informe de su cumplimiento suscrito por el Responsable del AEM.

CRONOGRAMA DE PAGO	NIVEL DE AVANCE	FECHA DE PRESENTACIÓN	MONTO TOTAL
Pago	Informe de actividades	A los 31 días calendario de iniciado el servicio	s/. 1800.00
Segundo pago	Informe de actividades	A los 62 días calendario de iniciado el servicio	s/. 1800.00

7. Coordinación, Supervisión del Servicio:

Responsable del Almacén Especializado de Medicamentos de la Red de Salud Oxapampa.
Jefe de la Oficina de Administración de la Red de Salud Oxapampa.

8. Propiedad Intelectual:

El servicio contratado, no tendrá patente u otros derechos de propiedad en ninguno de los objetos y/o documentos preparados con los fondos de la Red de Salud Oxapampa. El proveedor que adjudique la contratación se compromete a mantener en reserva toda la información y/o documentación que le sea proporcionada para el cumplimiento del servicio.


 UNIDAD DE MEDICAMENTOS
 Red de Salud Oxapampa

 Rocío G. Albeniz Quintana
 QUIMICO FARMACEUTICO
 C.O.F.P. N° 08077

SERVICIO DE PERSONAL TÉCNICO PARA LA EJECUCIÓN DEL EMPAQUE, ROTULADO Y ENTREGA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS EN EL ALMACÉN ESPECIALIZADO DE MEDICAMENTOS DE LA RED OXAPAMPA

1. Área Usuaria solicitante y a que Unidad Ejecutora pertenece:

Almacén Especializado de Medicamentos de la Red de Salud Oxapampa
AIS UTES OXAPAMPA – Red de Salud Oxapampa

2. Denominación de la contratación:

“Servicio de personal técnico para la ejecución del empaque, rotulado y entrega de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios en el Almacén Especializado de Medicamentos de la Red Oxapampa”;

- 2.1 Finalidad Pública:

Garantizar la calidad de los PF y DM a través de la correcta aplicación de las Buenas Prácticas de Almacenamiento durante la ejecución de los procedimientos operativos de almacén especializado de medicamentos y los procedimientos operativos previos al transporte.

- 2.2. Objetivos de la Contratación:

- Cumplir con las BPA durante la ejecución de los procedimientos operativos de empaque, rotulado y entrega, garantizando así la calidad de los PF, DM y PS.
- Asegurar la entrega correcta y completa de los PF, DM y PS empacados, a través de un rotulado detallado que permita la identificación del punto destino.

3. Términos de Referencia:

3.1 Principales productos a desarrollar:

- Realizar la verificación de la documentación para distribución, con la finalidad de identificar las cantidades a empacar y el punto destino.
- Realizar la separación y verificación cuali-cuantitativa de los PF, DM y PS que figuren en las guías de remisión de AEM. Esta tarea involucra movilizar cajas con gran peso (mayor a 50 kg) y volumen.
- Verificación de las fechas de vencimiento que figuren en las guías de remisión, con la finalidad de aplicar correctamente los principios PEPE y FIFO en la separación de los PF, DM y PS a ser entregados. Esta tarea involucra movilizar cajas con gran peso (mayor a 50 kg) y volumen.
- Adecuar los productos a empacar considerando sus características especiales de temperatura, humedad y forma farmacéutica.
- Empaque de los PF, DM y PS empleando el material de embalaje de forma adecuada y racional, para garantizar su conservación durante el transporte.
- Rotular detalladamente cada caja embalada para su entrega, empleando letra clara y legible.

ALMACÉN ESPECIALIZADO DE MEDICAMENTOS
 Red de Salud Oxapampa
 Rocio G. Alberdi Quintana
 QUÍMICO FARMACÉUTICO
 C.O.F.P. Nº 1000

- De corresponder, realizar el procedimiento de entrega detallada de los PF, DM y PS; señalando al personal que recibe: cantidad, lote y fecha de vencimiento de cada producto que figure en la guía de remisión.

3.2 Condiciones básicas del servicio:

- Brindar el servicio de forma eficiente y oportuna.
- Observar las medidas de bioseguridad y el uso adecuado del EPP correspondiente.
- Observar principios de integridad, honradez y respeto a los compañeros de trabajo y a los principios de la Institución.
- Aplicar los conocimientos en BPA, BPD y BPT en pro de cumplir los objetivos de la contratación.
- Despliegue de fuerza física y resistencia física debido a que las tareas a realizar involucran movilizar cajas con gran peso (mayor a 50 kg) y volumen.
- El personal que brinde el servicio queda totalmente impedido de hacer ingresar cualquier otra persona a las instalaciones del AEM durante la prestación debiendo asumir la reposición de los bienes que puedan ser deteriorados o sustraídos como omisión de lo descrito.

3.3 Formación académica, grado y/o nivel de estudios:

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico en Farmacia ó Técnico en Enfermería con conocimientos en Farmacia.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento básico del Sistema Integrado de Suministro Medicamentos e Insumos Médico Quirúrgicos. • Conocimiento básico de Buenas Prácticas de Almacenamiento. • Fuerza física, resistencia física, empatía, pro actividad, trabajo bajo presión, cooperación, capacidad de trabajo en equipo. • Por la naturaleza de las funciones y en cumplimiento de las disposiciones del Artículo 51 de la Ley 29783 "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo", para protección de la integridad física del trabajador, debido a que el cumplimiento de sus funciones le exigirá ejecutar tareas que demandan gran esfuerzo físico, se considerará que sea preferentemente de sexo masculino.
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral desempeñando funciones inherentes a la carrera profesional en una Unidad Productora de Servicios Farmacia – UPSS del sector público ó en un establecimiento farmacéutico privado.
Documentos a entregar	<ul style="list-style-type: none"> • Título de Técnico en Farmacia / Título de Técnico en Enfermería • Constancias y/o certificados de trabajo que acrediten la experiencia laboral requerida. • Constancia de capacitaciones recibidas en el Área de Farmacia. • Constancia de inscripción RUC. • Constancia de RNP de necesario.
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> • Complementar las actividades dirigidas a la implementación de BPA durante la ejecución de los procedimientos operativos de empaque, rotulado y entrega en el AEM, para garantizar la calidad y vigencia de los PF, DM y PS.


 INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 Rectoría de Salud y Farmacia
 Rocio G. Albendín Quintana
 QUÍMICO FARMACÉUTICO
 C.O.F.P. N° 03027

4. Plazo de Ejecución:

El plazo de ejecución del servicio será hasta 62 días calendarios.

Ejecución de actividades	Plazo de la realización del servicio
Informe de actividades ejecutadas en el periodo	A los 31 días calendario de iniciado el servicio
Informe de actividades ejecutadas en el periodo	Hasta los 62 días calendario de iniciado el servicio

5. Lugar de la prestación del servicio:

Almacén Especializado de Medicamentos de la Red de Salud Oxapampa, ubicado en la Prolongación Bolognesi cuadra 1 del distrito de Oxapampa.

Referencia: a aproximadamente 30 m del local de la SUNAT Oxapampa.

6. Condiciones y Modalidad de Pago:

El pago se realizará al cumplimiento del servicio, siendo la cantidad total de Tres mil seiscientos con 00/100 Soles (S/. 3 600.00) a ser afectados a la fuente de financiamiento Recursos directamente recaudados del SISMED, previa presentación del informe de actividades realizadas y al informe de su cumplimiento suscrito por el Responsable del AEM.

CRONOGRAMA DE PAGO	NIVEL DE AVANCE	FECHA DE PRESENTACIÓN	MONTO TOTAL
Pago	Informe de actividades	A los 31 días calendario de iniciado el servicio	s/. 1800.00
Segundo pago	Informe de actividades	A los 62 días calendario de iniciado el servicio	s/. 1800.00

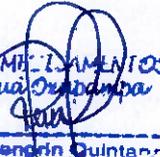
7. Coordinación, Supervisión del Servicio:

Responsable del Almacén Especializado de Medicamentos de la Red de Salud Oxapampa.
Jefe de la Oficina de Administración de la Red de Salud Oxapampa.

8. Propiedad Intelectual:

El servicio contratado, no tendrá patente u otros derechos de propiedad en ninguno de los objetos y/o documentos preparados con los fondos de la Red de Salud Oxapampa.

El proveedor que adjudique la contratación se compromete a mantener en reserva toda la información y/o documentación que le sea proporcionada para el cumplimiento del servicio.


LA RED DE MEDICAMENTOS
Red de Salud Oxapampa

Rocío G. Albornoz Quintana
QUÍMICO FARMACÉUTICO
C.O.F.P. N° 08077

